

**RESUMEN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.**

En Madrid, siendo las once horas y quince minutos del día ocho de febrero de dos mil diecisiete, en la sala ciento nueve de la sede central de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, calle de Alcalá, número cincuenta y seis, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Dirección, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta nº 10 de la sesión celebrada el 14 de diciembre de 2016.
2. Informe de las reuniones de los Órganos Colegiados de AECOSAN:
  - Comité Científico, Sección Consumo.
3. Informe de la Gestión del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información, (SCIRI). Informe de la Red de Alertas de Productos de Consumo. Informe de la Gestión de la Red de Alerta de Piensos en España.
4. Situación del Programa Normativo.
5. Informe de las últimas reuniones más relevantes mantenidas en la Unión Europea.
6. Renovación del Comité Científico. Sección de Seguridad Alimentaria y Nutrición.
7. Varios, ruegos y preguntas.

Antes de comenzar con el orden del día se informa al Consejo de Dirección que D. Victorio José Teruel Muñoz es el nuevo Subdirector General de Promoción de la Seguridad Alimentaria, y por tanto, el Secretario de este Órgano Colegiado.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA Nº 10 DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2016.**

Se aprueba por unanimidad.

**2. INFORME DE LAS REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE AECOSAN.**

- **COMITÉ CIENTÍFICO - Sección de Consumo:** El Subdirector General de Coordinación, Calidad y Cooperación en Consumo informa de las cuestiones abordadas en la reunión del 2 de febrero:
  - **Informe sobre fotodepiladores de uso doméstico.**
  - **Renovación de los miembros del Comité.**

**3. INFORME DE LA GESTIÓN DEL SISTEMA COORDINADO DE INTERCAMBIO RÁPIDO DE INFORMACIÓN (SCIRI): INFORME DE LA RED DE ALERTAS DE PRODUCTOS DE CONSUMO (SIRI).INFORME DE LA GESTIÓN DE LA RED DE ALERTA PIENSOS EN ESPAÑA.**

La Subdirectora General de Coordinación de Alertas y Programación del Control Oficial, hace un resumen de los informes relativos al Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI) y de la red de alertas de productos de consumo (SIRI) cerrados hasta la fecha.

#### **4. SITUACIÓN DEL PROGRAMA NORMATIVO.**

La Secretaria General de la AECOSAN informa que después del parón que se había producido por el cierre de la legislatura se está reactivando el programa normativo y repasa el estado de tramitación de los proyectos de la Agencia.

#### **5. INFORME DE LAS ÚLTIMAS REUNIONES MÁS RELEVANTES MANTENIDAS EN LA UNIÓN EUROPEA.**

El Subdirector General de Promoción de la Seguridad Alimentaria informa de las reuniones internacionales más relevantes en las que ha participado esta Agencia, señalando que a pesar del periodo navideño la labor ha sido intensa con un elevado número de reuniones.

#### **6. RENOVACIÓN COMITÉ CIENTÍFICO, SECCIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN.**

El Subdirector General de Promoción de la Seguridad Alimentaria informa de la selección de candidaturas para formar parte de la Sección de Seguridad Alimentaria y Nutrición del Comité Científico de la AECOSAN 2017-2018. De acuerdo con el Real Decreto 19/2014, por el que se aprueba el Estatuto de la AECOSAN, los miembros del Comité Científico deben ser nombrados por el Consejo de Dirección, a propuesta del Presidente, por un período de dos años renovable.

Finalmente se somete dicha propuesta a aprobación del Consejo de Dirección. Sin observaciones ni votos en contra, queda aprobada la propuesta de nuevos miembros del Comité Científico.

#### **7. VARIOS, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Asesor de la Oficina de Comunicación de la AECOSAN informa sobre los siguientes aspectos de interés en relación con la actividad de la AECOSAN:

- **Solicitudes de informe al Comité Científico-Sección Seguridad Alimentaria y Nutrición:**
  - Evaluación de los criterios para la mención “especial freír” en patatas frescas, en relación con la seguridad alimentaria.
  - Consulta sobre propuesta de redacción de las advertencias en el etiquetado para determinadas sustancias que se podrán utilizar en los complementos alimenticios y que fueron evaluadas por el Comité Científico.

Quedan aprobadas las dos solicitudes de informe para su realización por parte del Comité Científico, Sección Seguridad Alimentaria y Nutrición.

- **Renovación de los miembros del Consejo Consultivo de AECOSAN:** Se informa de la publicación en el BOE de la Orden SSI/80/2017, de 9 de enero, por la que se nombran miembros del Consejo Consultivo de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición.

- **Consumo de Panga:** Se da información al respecto.
- **Campañas Institucionales:** Se informa de la aprobación del Plan de Publicidad y Comunicación Institucional de la Administración General del Estado para 2017. La AECOSAN incluye en dicho Plan las siguientes campañas:
  - La alimentación saludable en los primeros mil días de la vida para prevenir la obesidad.
  - Reducción del consumo de azúcar.
- **Micro espacios Radio 5:** El pasado 22 de diciembre se publicó en el BOE una resolución con la Adenda del acuerdo firmado en noviembre 2015, con la Sociedad Mercantil Radio y Televisión Española para la difusión de mensajes relacionados con la actividad de la Agencia, bajo el título: Alimentación Saludable y Consumo Responsable, que establece un año más de colaboración.